

LaOficina

Sumario

- 2 Noticias federales del Día Internacional de la Mujer
- 3 Cada día somos más... La importancia de estar en COMFÍA-CC.OO.
- 4 Entrevista a Francisco López, secretario general de COMFÍA-Madrid
- 6 Acuerdo en BANESTO sobre Participación en Beneficios
- 7 Conciliación de la vida familiar y laboral en SCH Madrid
- 8 Elecciones 2006: Revalidar el liderazgo



Número 3 • Publicación bimestral **COMFÍA-CC.OO. Madrid**
 Para reunir Opiniones desde el día a día

• Suplemento de **Madrid Sindical nº 100** •

Con comisiones nunca estarás sol@

*Madrid,
4 y 5 de Abril de 2006*

20 Congreso
COMFÍA

comfia cc.oo. federación de servicios financieros y administrativos de cc.oo. madrid

COMISIONES NUNCA E



Tu sindicato: C/ Lope de Vega, 38 -3ª planta. 28014 Madrid
 Tel.: 91 536 51 64. Fax: 91 536 51 67
www.comfia.net

marzo 8 mujer

En Comfia-Madrid, en este nuevo aniversario del 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, reiteramos nuestro compromiso con el desarrollo de las políticas de igualdad, que siguen siendo imprescindibles para actuar contra las discriminaciones que se producen por razón de género, y denunciarnos la insuficiencia de políticas para avanzar hacia sociedades más justas, equitativas y democráticas que eliminen las situaciones de violencia, pobreza y desigualdad que viven las mujeres en distintas partes del mundo.

En España, las mujeres soportan una pesada carga de discriminación en el ámbito laboral que tiene expresiones evidentes en el acceso y calidad del empleo, en la promoción y en las retribuciones, lo que unido a la doble jornada o doble presencia de las mujeres tiene efectos desiguales y discriminatorios, entre hombres y mujeres, para el desempeño de las responsabilidades profesionales y familiares.

La segregación ocupacional y la discriminación salarial, que sufren las mujeres de nuestros sectores, son dos importantes ejemplos de discriminación por razón de género. Sectores, ocupaciones y categorías feminizadas con baja cualificación, alta rotación y temporalidad y bajos salarios, conlleva riesgos para la salud –física y psicosocial– de las trabajadoras, incrementados por la situación de doble presencia que sufren las mujeres.

En este 8 de marzo, en Comfia-Madrid reiteramos la necesidad de establecer por vía legal la obligatoriedad de negociar Planes de Igualdad en las empresas, que deberán contemplar medidas de acción positiva en el acceso al empleo, a la formación, a la promoción, en las condiciones laborales y para alcanzar, realmente, el derecho de igualdad de retribución por trabajos de igual valor. Por ello, desde CC.OO. se valora el anteproyecto de ley de garantía de la igualdad entre hombres y mujeres aprobado en el Consejo de Ministros el pasado día 3 de marzo como el resultado de las reivindicaciones hechas por nuestro sindicato, reconociendo una serie de medidas que tenderán a la igualdad entre los hombres y las mujeres.

Las medidas laborales que se recogen en esta ley son:

- Se promueve el deber de negociar medidas para promover la igualdad de trato entre hombres y mujeres en todos los convenios colectivos (propuesta sindical). También existirá el deber de negociar Planes de Igualdad en las empresas de más de 250 trabajadores, tanto en las que tengan convenio colectivo propio como de forma articulada en las afectadas por un convenio sectorial.
- Se reconoce el derecho a acumular el periodo de lactancia pudiéndolo ejercer tanto el hombre como la mujer. El despido será nulo durante el período de lactancia, de maternidad o paternidad en los nueve meses posteriores al parto.
- Se reconoce en el Estatuto de los Trabajadores el derecho a adaptar el tiempo de trabajo para poder conciliar la vida personal y familiar con la laboral, en los términos que determine la negociación colectiva.
- El disfrute del período de vacaciones podrá ser después del año natural por motivos de embarazo, parto o lactancia.
- Se establece un permiso de paternidad consistente en suspensión del contrato durante 8 días ininterrumpidos ampliable en dos días más por caja hijo a partir del segundo. Este es un permiso independiente del disfrute compartido de los períodos de descanso por maternidad. Además, el padre podrá disfrutar del permiso a lo largo de la suspensión por maternidad y no a continuación de los dos días de permiso por nacimiento de hijo.
- En el caso de reducción de jornada, ésta podrá ser menor de un tercio (hasta un mínimo de 1/8), y se amplía hasta la edad de 8 años del o la menor; no afectará a la base reguladora de la prestación por desempleo.
- Se reconoce una prestación no contributiva de las 6 semanas de descanso obligatorio a todos los trabajadores que no tengan el requisito de los 180 días de carencia, incluidas las del Régimen Especial de empleadas de hogar.
- Se amplía la excedencia para el cuidado de mayores hasta un periodo de dos años, y se aclara en el Estatuto la posibilidad de fraccionarla en uno o más períodos.
- Se le reconoce al padre la suspensión por maternidad en caso de fallecimiento de la madre, con independencia de que ésta realizara o no algún trabajo.
- La suspensión del contrato por maternidad se amplía en dos semanas en el supuesto de incapacidad del hijo o del menor adoptado o acogido. El padre podrá acogerse a este derecho, aunque la madre no trabaje.
- Esta ley establece medidas para mejorar la posición de las mujeres en las empresas, para poder desarrollar acciones positivas, para eliminar discriminaciones. Apuesta por la corresponsabilidad de los padres en las tareas de cuidado con la concesión de un permiso de paternidad. Se avanza para que la maternidad/paternidad no se vea penalizada a efectos de cotizaciones y lagunas de la Seguridad Social.

Pero a pesar de todo esto, CC.OO. plantea que aún quedan materias importantes que deben mejorar, y por ello planteamos nuestro desacuerdo con algunos aspectos de la ley y mantendremos reivindicaciones importantes, como la duración del permiso de paternidad, que seguimos defendiendo una duración de cuatro semanas. Este sindicato mostró su desacuerdo durante la negociación a que se siga manteniendo el requisito de cotización para la prestación por maternidad/paternidad. El requisito que se establece de 180 días cotizados en los últimos 7 años no resuelve el problema que pueden tener las mujeres

más jóvenes con contratos de muy corta duración. Tampoco es una solución el nuevo subsidio de 6 semanas para quienes no cumplen los requisitos anteriores, aunque siempre es mejor que nada. En este supuesto hemos conseguido que se aplique para todos los regímenes de la Seguridad Social, porque el Gobierno había excluido a las empleadas de hogar.

Por ello, desde CC.OO. vamos a seguir intentando que la ley que ahora entra en el plano de discusión parlamentaria se siga mejorando y esperamos que no se dé ningún paso atrás que empeore lo aprobado por el Consejo de Ministros. ●

*Comfia-CC.OO.
es independiente
de cualquier
organización
política,
participa
activamente
en la vida
sociopolítica
del país con
sus propias
propuestas
basadas en
estudios serios
y respetados
más allá
del ámbito
sindical*

Cada día somos **más** **La importancia de estar en Comfia-CC.OO.**

2.600 trabajadores y trabajadoras decidieron en 2005 afiliarse a la Federación de Servicios Financieros y Administrativos de Comisiones Obreras en Madrid (Comfia-CC.OO.). Cada tres horas viene con nosotros una nueva compañera o un nuevo compañero, en la actualidad ya somos 18.000.



¿ Por qué hemos
decidido estar en
Comisiones?

En activo o en la prejubilación, participar en el proyecto de CC.OO. supone disponer de unos recursos y unos servicios muy amplios que se pueden utilizar cuando sea el momento.

Como miembro de Comfia-CC.OO., tienes derecho a que te representemos ante tu empresa en todos los conflictos o incidencias que puedan surgirte. Comfia-CC.OO. no sólo es el mejor interlocutor que puedes tener en estos casos, sino que es una potente organización sindical que te da servicio y te protege.

- Tu afiliación nos refuerza ante las empresas y la Administración para negociar acuerdos que garantizan el salario, las categorías profesionales, la jornada, las pensiones, los permisos..., en definitiva tus derechos laborales.
- Tu apoyo nos ayuda a trabajar activamente por la aplicación de la igualdad de derechos y oportunidades para hombres y mujeres en los centros de trabajo.
- Te facilitamos asesoramiento jurídico laboral, gratuito tras seis meses de afiliación.
- También te ofrecemos información y podemos resolver tus consultas a través de internet (correo electrónico o webs).
- CC.OO. te ofrece permanentemente información sobre todos aquellos temas laborales y sociales que puedan ser de tu interés.
- Nuestros delegados de Seguridad y Salud ayudan

a proteger tu salud y seguridad en el puesto de trabajo, cubriendo aspectos que van desde el estrés a los problemas del entorno de trabajo.

- Negociamos planes de formación en las empresas para favorecer tu carrera profesional y una mayor empleabilidad. También gestionamos y ofrecemos a todas nuestras afiliadas y afiliados cursos de formación propios del sindicato.
- Por estar en Comfia-CC.OO. tienes derecho a varios servicios: seguros, cooperativas de viviendas, vacaciones y ocio, descuentos especiales, etc. Sácale partido a tu cuota utilizando los servicios de tu sindicato. Si aún no la has recibido, solicítanos nuestra Guía de Servicios actualizada para 2006.

Comfia-CC.OO. es independiente de cualquier organización política, participa activamente en la vida sociopolítica del país con sus propias propuestas basadas en estudios serios y respetados más allá del ámbito sindical.

Tienes derecho a participar en la vida organizativa, a expresar tu opinión, a tomar parte en las decisiones de Comfia-CC.OO. Durante estas semanas se han celebrado las asambleas para preparar el Congreso de nuestra Federación, en las que has tenido la oportunidad de implicarte activamente.

Los delegados y delegadas de Comfia-CC.OO. y quienes trabajamos en la estructura del sindicato, día a día nos esforzamos por realizar aún mejor nuestra labor, representándote, defendiéndote, informándote y dándote el mejor servicio posible. Porque cada día tú nos haces más fuertes, exigenos ser cada día más eficaces. ●

Francisco López, secretario general de COMFÍA-Madrid

Los próximos días 4 y 5 de abril, el II Congreso de COMFÍA-Madrid «pondrá a examen» su trabajo y el de toda la dirección del sindicato, además de proponer las líneas de actuación para afrontar los retos del futuro.

Pregunta: A las puertas del II Congreso de COMFÍA-Madrid, ¿cómo explicarías la importancia que tiene este proceso para el sindicato?

Respuesta: En una organización democrática como es Comisiones Obreras, muy distinta a las estructuras empresariales con las que día a día convivimos, la celebración del Congreso es un momento de especial relevancia. Evaluamos el trabajo realizado en los últimos cuatro años y el del equipo de dirección que ha tenido la responsabilidad de garantizar y cumplir con los objetivos que nos marcamos.

Tan importante como aprender del pasado es mirar al futuro, determinar los objetivos estratégicos que deberán orientar el trabajo sindical para los próximos años. Del acierto que tengamos en la definición de nuestros objetivos, dependerá en buena medida el éxito de nuestro trabajo.

La configuración de un equipo de trabajo que dirija la organización tiene también mucha importancia, ya que son los equipos los que sustentan y desarrollan los proyectos. Contar con un grupo de personas que sea capaz de desarrollar el proyecto de COMFÍA-Madrid es vital para nuestra organización.

Este II Congreso tiene una significación especial para el equipo de dirección saliente. Presentamos al Congreso un Plan de Acción que ha sido elaborado colectivamente, con la partici-

pación de más de doscientos cuadros de nuestra organización. La experiencia de haber diseñado nuestros objetivos estratégicos para los próximos años con una amplia participación ha sido una experiencia muy positiva.

P. El balance de gestión que se presentará es fruto del trabajo de cuatro años, ¿qué destacarías del trabajo realizado en este tiempo?

R. Nuestra organización se legitima a través de la afiliación, las elecciones sindicales y el acuerdo.

En el último periodo nuestra afiliación ha crecido un 36% y seguimos siendo el primer sindicato en los sectores que agrupa nuestra Federación, lo que pone de manifiesto que nuestra organización sigue siendo un referente imprescindible para los trabajadores y trabajadoras. Todo ello ha sido fruto del esfuerzo colectivo, de la ilusión de numerosos cuadros sindicales.

Un sindicato de clase como es Comisiones Obreras se encuentra inmerso en el conflicto permanente entre capital y trabajo. Este conflicto es el eje vertebral de nuestra acción sindical y nos somete a una permanente tensión. El acuerdo es la expresión legitimadora del sindicato ante los trabajadores y trabajadoras, para el cual no escatimamos, ni escatimaremos recurrir a la presión, a la movilización. Soy de los convencidos que una movilización sin resultados para los trabajadores y trabajadoras tiene efectos negativos.

La formación permanente de nuestros cuadros sindicales se ha situado en el centro de nuestras preocupaciones. Para potenciar esta formación hemos puesto en marcha un proyecto, con el objetivo de formar a cuadros sindicales para impartir formación al conjunto de delegados y delegadas de nuestra organización.

P. Tú has dirigido la organización durante estos últimos



Francisco López es el secretario general de COMFÍA-Madrid desde noviembre de 2001. Anteriormente fue durante casi seis años el secretario de Acción Sindical de la Federación Madrileña, de 45 años, casado y con dos hijos, se incorporó al mundo del trabajo a los 14 años en Banesto. Con posterioridad, en 1979, pasó al banco francés Soci t  G n rale. Durante todos estos a os ha sido el secretario de la secci n sindical, desde donde ha tenido que abordar una profunda transformaci n de la entidad.

años, ¿cuáles han sido las mayores satisfacciones que has tenido?

R. Durante más de cuatro años tienes oportunidad de pasar por multitud de satisfacciones y algunos sinsabores. Tal vez la mayor satisfacción haya sido la de tener el privilegio de representar una organización que, con sus grandezas y sus miserias, trabaja día a día para mejorar las condiciones de trabajo y de vida de miles de personas, una organización que cuenta entre sus gentes a muchos compañeros y compañeras magníficos, de los que todos los días he aprendido algo.

La incorporación de nuevos cuadros jóvenes, muchos de ellos mujeres, a la vida del sindicato, haciéndolo algo suyo y que representan a Comisiones Obreras en sus empresas con orgullo, es un importante motivo de satisfacción.

La puesta en marcha y el desarrollo del proyecto de formadores, al que hemos dedicado importantes recursos humanos y económicos, creo que va a reportar importantes frutos para nuestra organización en los próximos años.

P. Tú vienes del sector de Banca, un sector tradicional de la economía, ¿cómo fue tu incorporación al mundo sindical?

R. Mi incorporación al mundo del trabajo fue muy temprana, eran otros momentos y el mercado de trabajo distinto. En 1975, nuestro país estaba inmerso en profundos cambios políticos, sociales y económicos. Durante el tiempo que trabajé en Banesto comencé a tomar conciencia de mi realidad como trabajador y la necesidad de estar organizado para defender nuestros intereses. Nunca olvidaré la experiencia de poner en funcionamiento la coordinadora de botones y mensajeras de Banesto cuando casi era todavía un adolescente.

En 1983, acabado el servicio militar y ya en Sociéte Générale, me afilié a Comisiones Obreras y participé en las elecciones sindicales. En 1990, tras su privatización, el banco decidió reorganizar su actividad en



«Creo que el reto fundamental del sindicato es seguir contando con la confianza mayoritaria de los trabajadores y trabajadoras, seguir siendo un referente necesario y útil.

Para ello debemos seguir incrementando nuestra afiliación, lo que nos permitirá reforzar nuestras estructuras, acercar el sindicato a un buen número de empresas en las que no tenemos presencia, ganar poder contractual e incidir en las condiciones de trabajo»

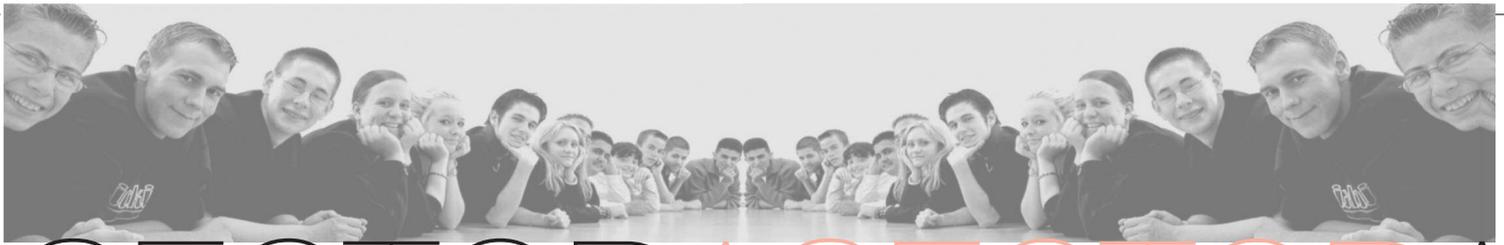
España, dando paso a un proceso de reestructuración que duró más de diez años. Fue en estos años donde me forjé como sindicalista, hasta que en 1996 me incorporé a la Federación.

P. Si tuvieras que marcar los dos grandes retos del sindicato para el futuro, ¿serían?

R. Creo que el reto fundamental del sindicato es seguir contando con la confianza mayoritaria de los trabajadores y trabajadoras, seguir siendo un referente necesario y útil. Para ello debemos seguir incrementando nuestra afiliación, lo que nos permitirá reforzar nuestras estructuras, acercar el sindicato a un buen número de empresas en las que no tenemos presencia, ganar poder contractual e incidir en las condiciones de trabajo. Seguir ganando las elecciones sindicales, contar con la confianza de los trabajadores y trabajadoras, es un aspecto esencial para hacer posible que el eslogan de nuestro Congreso «Con Comisiones no estarás sol@», sea una realidad.

En los próximos años, nuestro sindicato debe afrontar un importante y necesario proceso de renovación, tanto en su afiliación como en sus cuadros sindicales. Adecuar los mensajes, la acción sindical y la organización, será necesario para hacer posible que los y las jóvenes perciban al sindicato como un instrumento útil en la defensa de sus intereses. En este proceso de renovación nos jugamos mucho, nos jugamos el futuro.

Seguiremos trabajando por la utopía, por un mundo más justo, más solidario y en paz. Nunca olvidaré la conversación con una veterana militante comunista, que sufrió el exilio y la cárcel y que ya no se encuentra entre nosotros. Yo le pregunté qué era para ella la utopía, a lo que me respondió: la utopía es aquello que vemos en el horizonte y hacia lo que caminamos, pero que una vez que nos acercamos se aleja de nuevo. Le requerí entonces, para qué sirve la utopía; me contestó, pues para eso, para avanzar. ●



SECTOR ASECTORA

Acuerdo en BANESTO sobre *Participación en Beneficios*

CC.OO. hemos alcanzado un importante acuerdo en BANESTO sobre la Participación en Beneficios, que nos acerca a la Homologación con el SCH. Desde el año 2003, CC.OO. hemos estado reivindicando un acuerdo de estas características, al que además se incorpora un paquete de mejoras que abarcan desde las vacaciones, las condiciones de los préstamos para empleados, los seguros de vida y la conciliación de la vida laboral y familiar.

propuesta concreta de negociación.

Este esfuerzo colectivo tuvo un amplio eco entre los trabajadores del banco y se manifestó en un profundo malestar de la plantilla ante esta actitud de Banesto,

y hoy hemos de felicitarnos por la rectificación que supone este acuerdo y por el compromiso con la plantilla que ello supone. El resultado de este trabajo colectivo es un acuerdo que garantiza la percepción del tope de pagas del convenio en 2014, independientemente de los resultados y de los dividendos a repartir.

■ **Vacaciones.** Se establece para toda la plantilla un periodo de vacaciones retribuidas de 24 días, en el que no se computan sábados, domingos ni festivos. Por otra parte, el personal que disfrute de al menos cinco días de sus vacaciones fuera del periodo comprendido entre el 1 de abril y 31 octubre de cada año, ambos inclusive, podrá ampliar sus vacaciones en un día adicional.

■ **Seguro de Vida**
 – 12.000 € en caso de fallecimiento.
 – 18.000 € en caso de fallecimiento por accidente.
 – 24.000 € fallecimiento por accidente de tráfico.

■ **Permiso por Paternidad.** Se amplía el permiso por paternidad establecido en el convenio colectivo, de tres a cinco días laborables.

■ **Parto múltiple.** Disfrutarán los treinta días naturales ininterrumpidos,

■ **Reducción de Jornada.** Aumento en los supuestos de reducción de jornada por motivos familiares.

En CC.OO.-Banesto estamos convencidos de que hemos hecho bien nuestro trabajo, porque hemos logrado un buen acuerdo. Trabajamos para que en Banesto todas las personas tengamos unas mejores condiciones de trabajo. ●

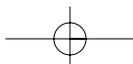
6

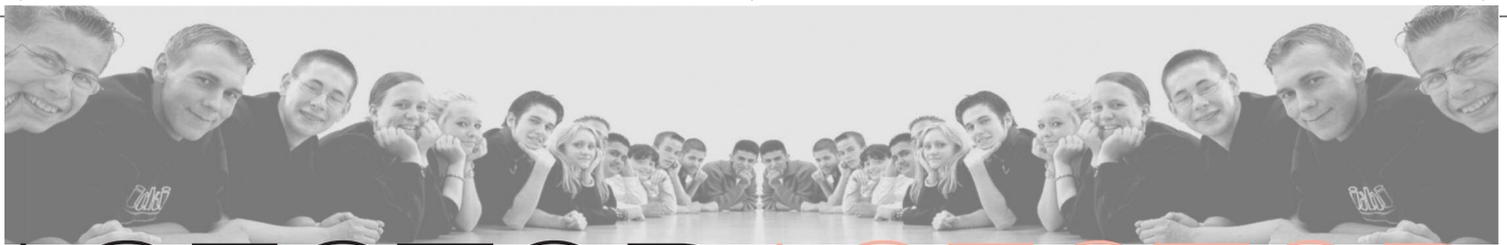
En total, durante los 9 años de vigencia del acuerdo, se van a cobrar 11 pagas enteras. Y en el 2014 estaremos en 18,25 pagas anuales, igual que en el SCH.

- Desde el 2006 al 2008, ambos inclusive, el banco abonará una gratificación equivalente a media paga bruta.
- Desde el 2009 al 2011, ambos inclusive, se abonará una gratificación equivalente a una paga bruta.
- Desde el 2012 al 2013, ambos inclusive, se abonará una gratificación equivalente a una paga y media brutas.
- Y finalmente, el 2014, se abonará una gratificación equivalente a dos pagas brutas. A partir de este año volverá a ser de aplicación lo dispuesto en el convenio colectivo.

Este acuerdo pone punto final a una reclamación de CC.OO. que se inició en el año 2003, producto de la utilización de Banesto de la reducción de capital como método para retribuir a los accionistas, que conllevaba la no aplicación del art. 18 del CC y los trabajadores no hacíamos acreedores de la compensación económica derivada de ella.

Después de un año de conversaciones, reuniones y entrevistas sin acuerdo posible, en las que Banesto no aportó ni una sola propuesta de trabajo concreta, CC.OO. decidió interponer un conflicto colectivo como mejor medio de defender los derechos de los trabajadores al tiempo que iniciamos una campaña de información y denuncia ante los trabajadores, que incluyó concentraciones y protestas de delegados sindicales y que culminó con la intervención en la junta de accionistas del año pasado del secretario general de CC.OO., denunciando esta situación. Durante todo este tiempo no hubo voluntad de diálogo y la prueba es que nadie puede aportar ninguna





ASECTOR ASECTOR

Conciliación de la vida familiar y laboral en SCH Madrid

Comfia-CC.OO. impulsó el primer acuerdo de conciliación de la vida familiar y laboral en Banca, consiguiendo que se firmara en abril de 2005.

Para nuestra Sección Sindical en Santander Central Hispano de Madrid es prioritario el garantizar que dicho acuerdo se cumpla en todos sus términos, así como, utilizando la conciliación como camino, alcanzar el objetivo de la igualdad real de oportunidades entre las mujeres y hombres de SCH.

Las cosas comienzan a cambiar en este sentido, aunque aún persisten obstáculos en la aplicación del acuerdo, en un banco tradicionalmente significado por presionar a toda su plantilla para que prolongue jornada permanentemente.

Hasta ahora, cuando una directora, una subdirectora, una asesora financiera, una gestora de empresas... quedaban embarazadas, suponía automáticamente su traslado y el fin de su carrera profesional; no se admitía que se pudieran ocupar puestos de trabajo de alta responsabilidad y, a la vez, ejercer de madres.

Con el acuerdo, esta situación ha empezado a cambiar, y la labor de nuestra Sección en Madrid es velar por que la conciliación real de la vida laboral y familiar sea un hecho y no sólo una frase.

Nuestras delegadas y delegados recorren periódicamente las 520 urbanas de Madrid y están presentes en los centros de Castellana, 7 y 24 y en la Ciudad Grupo Santander, se interesan por la si-

tuación de las compañeras que están embarazadas y hacen un seguimiento de cada caso para evitar que pueda conllevar una discriminación en su carrera profesional o sus condiciones de trabajo. No dudes en dirigirte a ellos para cualquier consulta que quieras hacerles sobre este tema.

Todo este trabajo está coordinado y supervisado por Inés Romero Duarte, secretaria de la Mujer de la Sección Sindical de Comfia-CC.OO. en Santander Central Hispano de Madrid. Si lo deseas, puedes ponerte en contacto directamente con ella en los teléfonos: 91 528 72 96, 91 528 53 63 y 91 468 40 69 o en el correo electrónico:

schmad@comfia.cc.oo.es

La especial importancia que nuestra Sección otorga al tema de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres se plasma en la celebración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora. Hace seis años tomamos la iniciativa de colocar mesas informativas y repartir claveles en los grandes centros y, desde que comenzó a funcionar la Ciudad Grupo Santander, instalamos una mesa que ya es histórica y simboliza nuestro decidido compromiso con la emancipación de la mujer. ●



Desde Madrid

tu confianza

nuestra fuerza

tus derechos

Elecciones 2006: REVALIDAR EL LIDERAZGO

En el último trimestre del 2006 tendrá lugar en Madrid el período de concentración de elecciones sindicales en los Sectores de Banca y Ahorro, en los cuales se renovarán prácticamente la totalidad de los delegados y delegadas elegidos en 2002. COMFÍA-CC.OO. afronta este período de elecciones con el objetivo de seguir siendo el primer sindicato en estos sectores. En el resto de sectores, el periodo de concentración fundamentalmente será en el primer semestre del año 2007.

COMFÍA-Madrid es en la actualidad, en cómputo dinámico, el primer sindicato en representación con 2.291 delegados y delegadas electos, lo que supone casi la mitad, el 43%, seguido muy de lejos por el segundo sindicato, FES-UGT, situado a más de catorce puntos porcentuales de diferencia.

En las elecciones sindicales realizadas en 2005, como preámbulo al período de concentración, COMFÍA-Madrid ha obtenido el 50% del total de delegados y delegadas, dejando a FES-UGT, segundo sindicato, a casi veintidós puntos porcentuales de diferencia.

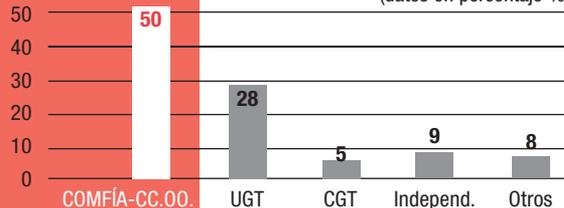
COMFÍA-Madrid ha pasado en estos últimos cuatro años, en cómputo dinámico, de ser la tercera federación de rama de la Unión Sindical de Madrid Región a ser la segunda en número de delegados y delegadas elegidos tanto de CC.OO. como totales, habiendo crecido en más de 600 delegados y

delegadas netos de CC.OO. de un total de 1.102 delegados netos, lo que supone más de cincuenta y cuatro puntos porcentuales. Igualmente hemos recortado notablemente la diferencia con la primera federación de rama, la Federación Minerometalúrgica.

Para finalizar, la clave del éxito en las elecciones sindicales de COMFÍA-Madrid reside fundamentalmente en los hombres y mujeres que lo componen: los equipos de extensión electoral, las agrupaciones sectoriales constituidas, los delegados y delegadas, candidatos y candidatas que trabajan día a día por mejorar las condiciones de trabajo de sus compañeros y compañeras, y, sobre todo, los afiliados y afiliadas que confían en el sindicato y son la mejor carta de presentación de nuestra organización en todas y cada una de las empresas y/o centros de trabajo. Con todos ellos contaremos en estas próximas elecciones sindicales del año actual y del 2007 para seguir siendo el primer sindicato de nuestra Federación. ●

La clave del éxito de COMFÍA-Madrid reside principalmente en los hombres y mujeres que lo componen: los equipos de extensión sindical, las delegadas y delegados, los afiliados y afiliadas ...

DELEGADOS/AS SINDICALES ELEGIDOS EN 2005
(datos en porcentaje %)



Secretaría de Extensión Electoral. COMFÍA-MADRID.

Edita:

Federación de Servicios Financieros y Administrativos de Comisiones Obreras Madrid.
C/ Lope de Vega 38,
3ª planta.
28014 Madrid.
Teléfono: 91 536 51 63.

Realización:
Paralelo Edición.

ELECCIONES SINDICALES
comfia
CCOO
TÚ GANAS